

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1.50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extrajers. 15 »
PAO ADELANTADO

Redacción y Administracion

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica **CORREO-GERONA**

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
á precios convencionales

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15 »
Paquetes de 25 números 1.25 »

AÑO VI

—Gerona—Lunes 10 de Octubre de 1898—

188

ADVERTENCIA



A todos nuestros abonados de fuera de la capital que han solicitado de esta administración una prórroga para liquidar sus cuentas con la misma, durante el periodo de las próximas ferias y fiestas de San Narciso, les hacemos presente, en la imposibilidad de contestar particularmente á cada uno, que aceptamos el aplazamiento solicitado.

Advertimos á los que todavía no han atendido nuestras indicaciones que pasado dicho periodo dejaremos de servirles definitivamente el periódico si antes no liquidan con esta administración las cuotas que aparecen en descubierto.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MÉDICA

JARABE DE HIPOSFOSITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *asthenismo, inmovilidad*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Es de gusto agradable deodom que en vez de repugnar al enfermo, la toma con placer: *frasco 12 reales.*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón esti mul ntes para uaciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales.*

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales.*

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacta y fosfato de cal: *frasco 12 reales.*

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro-sódicas- á la Cocaina.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y larinje. Conservan la voz y evitan la fatiga: *Precio 8 reales.*

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas farmacias

FUMADORES!!!

¿Teneis gusto en fumar?

PROBAD EL ACREDITADO



A la prueba!

ALERTA

Con la falsificación.

Seccion religiosa

Santo de mañana

San Nicasio

Cuarenta Horas

Iglesia del Seminario

compás de espera. Jamás se ha visto de momento gobierno mas fuerte en el poder, que el del señor Sagasta; nadie aceptará sustituirle en el ministerio, hasta tanto que no esté resuelto el conflicto hispano-yanki.

El partido que firme la paz, aquel será el que cargue con la mayor de la responsabilidad de hecho tan funesto. Por esta razón callan ahora carlistas, conservadores; weyleristas, polaviejistas y los republicanos de todos matices.

Pero ese silencio es la calma precursora de la tempestad.

Tan pronto como la paz sea un hecho, la vida política adquirirá un movimiento extraordinario. Todos los partidos políticos considerarán que se les ha quitado un grave peso de encima y verán despejado el horizonte de sus esperanzas.

Todos, á coro, pedirán la caída del gobierno. Sin embargo el señor Sagasta se defenderá diciendo que los silvelistas estan divididos; que en frente suyo tienen á romeristas, weyleristas y los amigos del duque de Tetuan, y que el general Polavieja no puede gobernar alegando para ello cualquier pretexto. Añadirá que no pueden venir los partidos enemigos de las vigentes instituciones, correspondiéndole, por tanto, á él, intentar la regeneración de nuestro país.

A pesar de esos propósitos y de esas protestas, los bien enterados creen firmemente que la salida del señor

Sagasta de la presidencia del Consejo de ministros será inmediata consecuencia de la firma de la paz, considerando que no puede permanecer en el poder el hombre que, por culpa suya ó de todos, ha perdido varias colonias.

De todas maneras, puede darse como cosa segura, pues á ello obliga hasta la cortesía gubernamental, que, una vez conseguida la paz el señor Sagasta planteará la cuestión de confianza ante la Corona.

En su consecuencia quedará planteada la crisis; y no es de suponer que esa se revuelva favorablemente al señor Sagasta. Razonamos segun los dictados de la lógica, y no segun miras individuales ó colectivas.

¿Que gobierno tendremos despues? Difícil es predecirlo, aunque es posible que surja una sorpresa. En épocas críticas debe acudirse á los remedios heroicos. Las medicinas caseras sólo sirven para los casos corrientes y leves. Y dígase si ahora esta ó no preñada de vaporosos problemas la situación de España.

Los acontecimientos próximos a ocurrir han de tener gran resonancia, y ellos contribuirán a despertar nuestro pueblo.

LICENCIAMIENTOS

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden circular disponiendo que á los individuos del ejército que hayan servido cuatro años en los distritos de Cuba y Puerto Rico en las condiciones que expresa el artículo 20 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, se les expida desde luego su licencia absoluta.

Además, se ha publicado otra Real orden disponiendo que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1892 á quienes por corresponderles el abono de tiempo que concede el Real decreto de 26 de abril de 1894 (C. L. núm. 108), hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva activa que señala la ley de reclutamiento, pasen desde luego á la segunda reserva, y á los que no les corresponda ahora dicho beneficio se les conceda segun vayan teniendo derecho á él.

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

También se ha publicado la siguiente Real orden circular.

Habiendo cesado las causas que obligaron á dictar la Real orden de 3 de Agosto de 1896 (D. O. número 171), por la que fueron llamados al servicio activo de las armas los reclutas excedentes de cupo de los reemplazos de 1894 y 1895; y terminada la instrucción de los de 1897 á quienes se refieren las Reales órdenes de 21 de Abril y 1.º de Julio de 1898 (D. O. números 87 y 144), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo primero. El día 15 del actual emprenderán la marcha para sus hogares los individuos emprendidos en las citadas disposiciones que se hallen sirviendo en los Cuerpos de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa,

NUEVA POLÍTICA

Atravesamos unos momentos de expectación. Esperamos algo, é ignoramos hasta donde llegarán los acontecimientos. Sabemos que estamos mal, y que urge cambiar de postura.

Por ahora todo el mundo esta quieto porque entre las conveniencias de todos los partidos políticos, está no cargar con las responsabilidades de la firma de una paz que ha de ser desdichada.

La política atraviesa, por tanto, un

excepción hecha de las clases a quienes se haya concedido continuación en filas,

Art. segundo. Estos individuos causarán baja en sus Cuerpos por fin del mes actual, haciendo los viajes marítimos ó terrestres por cuenta del Estado, y disfrutando como auxilio de marcha el importe del rancho y sobras durante diez días, conforme previene el artículo noveno del reglamento de contabilidad interior de los Cuerpos.

Art. tercero. Los jefes de las zonas á cuya demarcación vayan á residir, cuidarán de que sigan figurando en los registros de ellos en la agrupación correspondiente pero con la nota de haber adquirido instrucción militar, que harán uoastar en los estados de fuerza en que sean comprendidos.

Páginas de la Historia

Derrota de la caballería colombiana en Arequipa

10 de Octubre de 1823

Debido á las hábiles maniobras del ejército realista que en el Perú defendía la integridad del territorio español, los insurrectos peruanos y sus auxiliares sufrieron varios descalabros de importancia durante los dos primeros tercios del año de 1823, y no obstante las ventajas que en otras ocasiones habian conquistado y los auxilios que en hombres, armas, municiones y dinero les enviaban los Estados de América en aquel entonces emancipados de la madre patria, tales derrotas influyeron poderosamente en ellos, tanto que en más de una ocasión esquivaron el combate con fuerzas inferiores, llegando hasta el extremo de declararse en precipitada fuga al tener noticia de la aproximación de los españoles, conducta que fué observada por el titulado general Santa Cruz, jefe de la expedición desembarcada el 18 de junio de aquel año en Africa, más su vergonzosa retirada no le libró de lo que con desdoro de su honor rehuya; pues al ser alcanzado en Sicacica por los nuestros no tuvo más remedio que hacerles frente, resultando completamente destruido su ejército en la lucha que se entabló.

Después de tan decisiva victoria, el virrey don José de La Serna y el general Canteras marcharon sobre Arequipa, donde se hallaba el general Sucre con los voluntarios colombianos que operaban á sus órdenes; pero como este también se hallaba dominado por el pavor que reinaba entre los insurrectos peruanos, al ser noticioso de los propósitos de aquellos dos ilustres españoles abandonó la mencionada ciudad con toda su infantería, dirigiéndose á la caleta de Quilea para reembarcarse, dejando en aquella toda su caballería, por lo que el virrey, en lugar de proseguir su marcha, envió contra los que quedaron en Arequipa dos escuadrones escogidos y cuatro compañías de Cantabria, al mando del brigadier Ferraz.

Estas tropas, en la mañana del 8 de octubre, atacaron con bizarria y denuedo en las calles de Arequipa á la caballería insurrecta, formada y dispuesta para marchar, entablándose por tal motivo un combate tan encarnizado como rudo. Nuestros soldados pusieron especial cuidado en ocupar los puntos por donde los colombianos podian emprender la retirada, y parapetados en ellos fusilaban á su gusto á cuantos dispersonos pretendian escapar. Al fin pudieron los insurrectos salir de la población y tomar el camino de Quilea, consiguiendo reunirse con la infantería después de haber experimentado en la huida bastantes bajas,

por haberles perseguido los españoles buen espacio de tiempo.

Maese Rodrigo.

Revista bursátil

Barcelona 9 de octubre de 1898.

Contra la costumbre general de cada año, el mes de octubre se presenta escaso en negocios bursátiles, quedando la especulación en expectativa de las resoluciones que tome la comisión de la Paz en París. Poco halagueñas, por cierto, son las primeras impresiones que tenemos, circulando ayer con insistencia, que el Gobierno tenía telegramas de Montero Rios de mucha gravedad.

Esto influyó mucho en los cuatros y Cubas, que estuvieron toda la sesión flojas, ganando los primeros unos cinco céntimos al cierre de Bolsa.

El público continúa favoreciendo de un modo especial las Aduanas y Filipinas: á 90'75 llegaron las primeras en la sesión de ayer y 80'50 las segundas, cerrando con muy buena tendencia.

Los negocios en las acciones de ferrocarriles se han paralizado algo, efecto de lo que indicábamos en nuestra anterior revista. De todos modos seguimos creyendo mejora en las Francias especialmente.

Las obligaciones sostenidas y con tendencia á alcanzar mejores tipos, en especial las del ferrocarril del Norte.

Cronica

Siendo pasado mañana miércoles la fiesta del Pilar, se honrará á la Virgen en su iglesia titular de Pedret, con una solemne función, cantando con acompañamiento de armonium é instrumento de cuerda, el Santo Rosario, motetes y gozos por la capilla de la Catedral á expensas de una señora devota. Empezará la función á las cuatro de la tarde.

Por real decreto de fecha 24 de septiembre último, la presidencia del Consejo de Ministros ha decidido á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil y la audiencia de esta provincia con motivo de la causa seguida á don Juan Viñas, alcalde suspendido del ayuntamiento de Garriguella, por el supuesto delito de desobediencia á la autoridad.

El presidente del «Club Velocipedistas» nuestro distinguido amigo don Juan Ferrer Boada, nos ruega digamos que no son cincuenta pesetas, como dijo un colega local, sino doscientas cincuenta, las que el ayuntamiento de esta capital ha acordado dar por premios en las carreras que tendrán lugar el tercer día de ferias.

Si no hay contra orden, mañana á las nueve llegará á esta capital el general de división don Pedro Cornel y Cornel.

Por este gobierno civil se ha contestado á los datos pedidos por la Dirección de administración local—quizás para la reforma de la ley municipal y provincial—referente á los empréstitos ó obligaciones que hayan emitido los ayuntamientos de la provincia y Diputación, que por ninguna de dichas corporaciones se ha emitido empréstito alguno.

El día de ayer fué tan hermoso como el anterior, siendo el tiempo suave y agradable.

Rondan algunas nubes por el horizonte que no serían extrañas, teniendo en cuenta la elevación de la temperatura, que volviera á repetirse la lluvia de hace diez días.

Se han suspendido por acuerdo del Consejo de Ministros, los derechos de exportación sobre los productos nacionales, habiéndose ya firmado el correspondiente Real decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Se suspende la exacción del impuesto del 2 y medio por 100 del valor de la mercancía, establecido sobre la la exportación en el artículo adicional de la ley de presupuestos del 23 de junio último.

Esta suspensión empezará á regir el día 10 del mes actual, aplicándose á todas las facturas que se presenten desde dicho día.

Artículo 2.º Los corchos en paños, los trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo, y los efectos usados en las mismas materias y las galletas, pomos argentíferos y litargirios argentíferos, pagarán los derechos establecidos en el arancel de exportación vigente.

En la última sesión que celebró el Consejo de Administración de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, acordó conmemorar las bodas de oro del ferrocarril en España el 28 del corriente, fecha en que cumplirán cincuenta años de la inauguración del ferrocarril de Mataró, y en atención á que, por el estado legal en que se halla la Compañía y por las circunstancias actuales reinantes en el país, no es procedente dedicar cantidad alguna á festejos públicos, el citado Consejo resolvió:

1.º Gratificar con el importe de una mensualidad á los empleados más antiguos de la Compañía.

2.º Favorecer con un donativo de 5.000 pesetas el Monte-pío establecido para auxiliar á los empleados enfermos y ancianos y á las viudas de los que sirvieron en la Compañía.

3.º Espender en todas las estaciones de la red de T. á B. y F., el 28 del corriente, billetes de ida y vuelta de segunda y de tercera clase para Barcelona, á mitad de precio, á todos los pasajeros que se presenten estos billetes conceden facultad de utilizar la vuelta los días 29, 30 y 31, á fin de que quepa la estancia en Barcelona el día 30, que es domingo.

En vista de una consulta de la comisión mixta de Castellón, se ha dictado por el ministerio de la Guerra la siguiente disposición:

1.º Que los individuos ingresados en caja, dependientes por lo tanto de las autoridades militares, deben recibir de estas la documentación que corresponda á las situaciones que hayan de ocupar.

2.º Que el artículo 85 del reglamento de Zonas militares, está modificado por el 170 del de reclutamiento, y que los mozos que no guarden la posición natural al tiempo de ser medidos, ingresen en caja como soldados útiles formándose en el cuerpo á que sean destinados el expediente á que se refiere el artículo 131 de la ley.

3.º Que los acuerdos de las comisiones mixtas son de carácter definitivo hasta el ingreso en caja, recibiendo ésto los soldados como útiles, aun cuando carezcan de aptitud física, según previene el art. 131, ya citado; pero después las autoridades militares sin revocar acuerdos ni analizar resoluciones anteriores, examinen el personal que reciben, utilizando el que reúna las condiciones precisas al servicio que han de prestar y disponer la baja del que carece de

ellas, sin menoscabo del prestigio de las comisiones mixtas.

Hé aquí la lista de la compañía de ópera italiana que actuará en nuestro coliseo durante la temporada de ferias y fiestas de San Narciso, bajo la dirección del notable maestro don Arturo Baratta.

Primera tiple dramática absoluta, doña Carolina Carilli.

Otra primera tiple (en contralto), doña Ju-lietta Wermez.

Primera contralto, señorita Maria Kelli.

Primeros tenores absolutos, don José Puig Escursell y don José Brotat.

Primer baritono absoluto, don Salvador Mestres.

Otro primer baritono, don Carlos Molist.

Primer bajo absoluto, don Abulkare Leceli.

Otro primer bajo, don Esteban Vallhonesta.

Baritono genérico, don Alfredo Serazzi.

Bajo comprimario, don Ramon Martorell.

Tiple comprimaria, doña Rosita Balart.

Tenor comprimario, don Nicolás Bubi.

Tiple partiquina, señorita Rosita Guitelli.

Tenor partiquino, don José Monró.

Maestro suplente, don Urbano Panlo.

Apuntador, don Enrique Vando.

Director artístico, don José Juyol.

18 coristas de ambos sexos y 24 profesores de orquesta.

Repertorio.—Barbero.—Dinorha.—Lucia.—Ugonotes.—Africana.—Troyador.—Ballo.—Sonambula, etc.

La inauguración de la temporada tendrá lugar el sábado 22 del corriente, con la grandiosa ópera en cuatro actos, del maestro Meyerbeer, GLI UGONOTTI.

La Junta central de derechos pasivos, ha girado á la mayor parte de las provincias la consignación correspondiente á los jubilados y pensionistas por el trimestre último.

Ha sido resuelto á favor del ayuntamiento el recurso de alzada interpuesto por don Ignacio Tor y otros concejales contra el acuerdo de este municipio autorizando al alcalde para contratar directamente con la casa Planas Flaquer y Compañía, sin las formalidades de subasta, el servicio del alumbrado público por medio de la electricidad.

De la administración de tabacos de la Seo de Urgel fueron robados en la noche del 4 al 5 del corriente mes, efectos timbrados por valor de pesetas 3.601'10, 65 en calderilla, 45 en plata y dos revolvers ball dog con bayoneta.

Ha sido elevado á la presidencia del Consejo de ministros el expediente de competencia entablada contra la audiencia territorial de Barcelona para que deje de conocer en el incidente de embargo del material fijo de la línea férrea de Olot á Gerona, dimanante de los autos seguidos entre don Alberto Vilanova y la compañía del citado ferrocarril.

Con motivo de ser hoy lunes, el cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II, las tropas de la guarnición han vestido de gala y ondeado el pabellón nacional en los edificios civiles y militares.

A las tres de esta tarde se ha desarrollado un sangriento suceso en medio de la pa-

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA

Cambios del día 10 de octubre de 1898.

Table with exchange rates for Interior, Exterior, Cubas 1886, Idem. 1890, Nortés, Francias, Alfonso, Isabel, Onzas, Monedas de 20 pesetas, Oro pequeño.

CAMBIOS

Table with exchange rates for Paris vista, Londres vista.

CUPONES

Vencimiento Julio 1898

Table with coupon rates for Cubas 1898 y 1890, Exterior, Interior y Amortizable.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 10.

En los círculos donde de ordinario se reúnen personas que se dedican a los negocios se habla de que el Gobierno tiene adelantados los trabajos para hacer un empréstito con la garantía de las minas de Almadén.

Se añade que un alto funcionario de Hacienda ha celebrado algunas entrevistas con el representante de la casa Rostchild encaminadas a plantear el problema.

La «Gaceta» de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: Fomento.—Real orden anunciando la provisión de la cátedra de derecho civil en la Universidad de Valladolid.

Como domingo no funcionó ayer el cable de Londres y por este motivo tampoco se han recibido telegramas de América.

Los que se dedican día y noche a hablar de la cosa pública comentan la actitud en que se han colocado los gremios de Barcelona y de Valencia.

A una agencia telegráfica de París participan de San Petesburgo que el Emperador de Rusia parece resuelto a adoptar una determinación enérgica en la cuestión de Oriente sobre todo acerca de la actitud que observa la gran Bretaña.

Se ha recibido un telegrama de París que confirma algunas de las noticias de Manija, que ya tenemos adelantadas.

Dícese que el consejo secreto de los rebeldes se opone a poner en libertad a los paisanos y religiosos que tiene prisioneros Aguinaldo, a pesar de haberlo este prometido a las autoridades españolas.

Confírmase que el Arzobispo de Manila está gestionando cerca de los rebeldes que éstos pongan en libertad a los religiosos mediante un rescate de cien mil pesos.

La Compañía Trasatlántica tiene ya dispuestos y listos los vapores pa-

rá realizar la repatriación de los soldados de Cuba.

La evacuación de Puerto Rico quedará terminada por toda la próxima semana.

Como garantía del préstamo de cien millones de pesetas, hechos estos días por el Banco de España al Gobierno no han sido entregados por este a dicho establecimiento ciento milloes de pesetas nominales del 4 por ciento perpetuo interior procedentes de los mil millones que ultimamente se emitieron de la misma Deuda, y de los cuales sólo quedan ya disponibles para arbitrar nuevos recursos unos cien mil millones.

De los referidos cien millones puestos a disposición del Gobierno por el Banco de España, el Ministro de Ultramar ha hecho uso ya de diez y siete millones de pesetas.

Durante el mes de septiembre último no ha sufrido aumento ni disminución la Deuda flotante del Tesoro público.

En el sorteo de la lotería verificado esta mañana, han salido premiados los siguientes números:

- Primer premio, 9.178. Segundo, 1.169. Tercero, 2.875.

Además han resultado premiados, con 4.000 pesetas, los números 7.324, 10.158, 8.577, 7.936, 7.965 y 9.254.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA Comisionado principal en Gerona DON ANGEL MARULL

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

Lanza que comienza la puerta del Angel con la de Vila. Según parece, dos sujetos, de oficio pa...

Procedente de Cuba ha llegado a esta ciudad nuestro antiguo amigo y paisano don Sebastian Feliu Canta, el cual logró alcanzar por méritos de guerra...

Según carta que hemos tenido ocasión de leer esta mañana, el viernes ó sábado próximo a las cinco y media de la tarde, llegara a esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro amigo el goberna...

Se venden en ventajosas condiciones, ciento veinte bocoyes vacíos, en muy buen estado. Diríjase a la Administración de este periódico.

FOLLETIN DE EL CORREO DE GERONA

El pensamiento de ir al círculo para hacer su última comida no se le ocurrió en seguida. Cuando llegó como de costumbre al salicillo en el que creyó encontrar a su esposa y a su hija...

LUCIANO ESPERANT

—Gracias, caballero, gracias. Sois bueno y os estoy agradecido. —Mi padre, al que adoraba, veneraba, que tan bueno fue para mí, no existe, mi padre ha muerto!

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripción

Gerona al mes. 1'50 pesetas

Provincias trimestre. 5

Ultramar y Extranjero. 15

Se admiten esquelas mortuorias y de funerales para la primera pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera, hasta las seis.

—¡Suicidado!— exclamó Marseille dominado por profundo terror ¡suicidado!

Si, pegó un tiro, ¿no oísteis la detonación?— me preguntó Luciano enseguida.

—Si, hace cosa de una hora oímos un tiro, pero creímos que había sido fuera de casa y no le dimos ninguna importancia.

¡Pobre amo mío!
¡Pobre señorita Simona!

¿Está arriba?

—Si, rezando.

—Vámonos arriba.

—Si.

—Mi pobre señorita, podéis iros, ¡adiós! ¡adieu! ¡estad tranquila y no lleveis ni rezais más, ya es muerto de amor.

—¡Gracias Marseille gracias!

De una manera maquinal Simona se apoyó en el brazo que le ofreció Luciano Esperant.

Inconscientemente buscaba un apoyo indispensable para sostenerse en su penosa marcha, aciendose con fuerza al brazo de Luci no, y esta presión le proporcionaba una sensación de inefable dulzura; á los pocos minutos tomaba asiento Simona en el coche que le llevó á Auteuil, y Luciane después de despedir el suyo, se sentó á su lado.

El pensamiento de ir al cielo por la gran obra última...
Cuando llegó como se esperaba al hotel en el que estaba...
Luciane se sentó en el coche y su hijo...
Simona se sentó en el coche y su hijo...
Luciane se sentó en el coche y su hijo...

VII

Des fueron las cosas que llamaron la atención á Luciane en lo que le dijo Simona despnes de conseguir á fuerza de cuidados que la joven recobrase el conocimiento.

La primera que era la hija de Jacobo Vincent y que este no estaba arruinado.

A qué milagro se debía el que, sin saberlo, hubiese escapado al desastre.

De que modo pudo saber Simona esta noticia, y porque se dirigió á Auteuil para comunicarsela al bauquero?

Luciane pensó mucho en esto, repitiendo varias veces estas preguntas que no se atrevió á hacer á su compañera que, arrinconada á un lado, dejaba que sus lagrimas corriesen silenciosamente, en una actitud que impidió que pudiesen hacerse ninguna pregunta, viendose privado por el momento de la satisfacción de poner en claro el misterio.

No obstante, ha llegado el momento de narrar al lector todo lo ocurrido.

Se recordará que Vincent salió muy tarde de las oficinas dirigiéndose luego á sus habitaciones.